

IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058

Versión: 1 Fecha de emisión: 03/11/2015

Fecha de impresión: 03/11/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005 Código: D-53058
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</u> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> ☐ Industrial ☒ Profesional Pintura industrial. <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. Únicamente para uso profesional. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Contiene: Contiene sustancias CMR de categoría 1 o 2: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. Prohibido al público en general. Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación. Ver la entrada 28 y/o 29 y/o 30 del Anexo del Reglamento (CE) nº 552/2009-276/2010.
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> PINTURAS DURACOLOR, S.A. P.I. Mirabueno - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén) Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: flb@duracolor.es
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> 902 118041 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP):
PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Carc. 1B:H350 | Repr. 1A:H360D | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373i | Aquatic Chronic 3:H412 | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos
Fisicoquímico: 	Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319	Cat.3 Cat.2 Cat.2	- Cutánea Ocular	- Piel Ojos	- Irritación Irritación
Salud humana: 	Carc. 1B:H350 Repr. 1A:H360D STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373i	Cat.1B Cat.1A Cat.3 Cat.2	- Inhalación Inhalación	- Sistema reproductor Vías respiratorias Sistémico	- Cáncer Feto Irritación Daños
Medio ambiente:	Aquatic Chronic 3:H412 EUH066	Cat.3 -	- Cutánea	- Piel	- Sequedad, Grietas

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

2.2

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H226
H350
H360D
H373i
H319
H335
H315
H412

Líquidos y vapores inflamables.
Puede provocar cáncer.
Puede dañar al feto.
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
Provoca irritación ocular grave.
Puede irritar las vías respiratorias.
Provoca irritación cutánea.
Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P102
P201-P202-P405

P210

P271
P280F

P303+P361+P353-P352-P312

P273-P501a

Mantener fuera del alcance de los niños.
Pedir instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Guardar bajo llave.
Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente con todas las precauciones posibles.

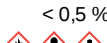
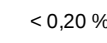
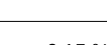
Información suplementaria:

EUH201
EUC028

Contiene plomo. No utilizar en objetos que los niños puedan masticar o chupar.
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Componentes peligrosos:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno
Amarillo de sulfocromato de plomo
Hidrocarburos C9- C12 (aromáticos 2-25%)

		IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005 Código: D-53058			
2.3	OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.				
SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES					
3.1	SUSTANCIAS: No aplicable (mezcla).				
3.2	MEZCLAS: Este producto es una mezcla. Descripción química: Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos. COMPONENTES PELIGROSOS: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:				
		20 < 25 %	Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 REACH: 01-2119488216-32 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOTRE 2:H373i Asp. Tox. 1:H304		Indice nº 601-022-00-9 < REACH
		2,5 < 5 %	Etilbenceno CAS: 100-41-4 , EC: 202-849-4 REACH: 01-2119489370-35 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox. (inh.) 4:H332 STOTRE 2:H373iE Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 3:H412		Indice nº 601-023-00-4 < REACH
		1 < 2,5 %	Amarillo de sulfocromato de plomo CAS: 1344-37-2 , EC: 215-693-7 REACH: 01-2119502446-46 CLP: Peligro: Carc. 1B:H350 Repr. 1A:H360FD STOTRE 2:H373N Aquatic Acute 1:H400 (Nota 1) Aquatic Chronic 1:H410		Indice nº 082-009-00-X < REACH / ATP01
		1 < 2 %	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, aromáticos (2-25%) (CAS: 64742-82-1) , Lista nº 919-446-0 REACH: 01-2119458049-33 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOTRE 1 H372i Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066		Autoclasificado < REACH
		< 1 %	2-butanona-oxima CAS: 96-29-7 , EC: 202-496-6 REACH: 01-2119539477-28 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317 Carc. 2:H351		Indice nº 616-014-00-0 < REACH / CLP00
		< 0,5 %	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada CAS: 64742-48-9 , EC: 265-150-3 REACH: 01-2119490979-12 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. (Nota H,P) 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066		Indice nº 649-327-00-6 < Autoclasificada
		< 0,5 %	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado CAS: 64742-82-1 , EC: 265-185-4 REACH: 01-2119490979-12 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. (Nota H,P) 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411		Indice nº 649-330-00-2 < REACH / ATP01
		< 0,20 %	1,2-etanodiamina, polímero con aziridina, N-[3-[(2-etilhexil)oxi]-3-oxopropil] derivados, productos de reacción con fosfato de polietilén-polipropilenglicol monobutil éter CAS: 398475-96-2 , EC: Polymer REACH: 01-2119455851-35 CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410		Autoclasificado
		< 0,15 %	Hidrocarburos, C9, aromáticos (CAS: 64742-95-6) , Lista nº 918-668-5 REACH: 01-2119455851-35 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066		Autoclasificado < REACH
Impurezas: Contenido de benceno < 0.1%.					
Estabilizantes: Ninguno					
Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.					
SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): Lista actualizada por la ECHA el 15/06/2015. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Amarillo de sulfocromato de plomo, CMR/Carc.Cat.1B (Article 57a), Repr.Cat.1A (Article 57c), Decision: ED/68/2009, Fecha límite de solicitud: 21/11/2013, Fecha de expiración: 21/05/2015, Ver Reglamento (UE) nº 125/2012. Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna					
SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.					



IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2



En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u> 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<u>Cutánea:</u> 	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u> 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: La presencia de plomo en el organismo puede ser detectada mediante la determinación de la cantidad del metal en sangre y orina.
Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO₂. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
 Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
 Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
 Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1** PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- | | | |
|--|---|--------------------------|
| - Punto de inflamación | : | 25. °C |
| - Temperatura de autoignición | : | 430. °C |
| - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad | : | 1.1 - 7.2 % Volumen 25°C |
- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
Las mujeres embarazadas no deben trabajar en ningún proceso en el que se utilice este producto. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2** CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001~RD.105/2010.
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).
Materias incompatibles:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):
Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas
- 7.3** USOS ESPECÍFICOS FINALES:
Pintura alquídica (sintética) para superficies de hierro. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.



IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1

PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSHT 2015 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED ppm	mg/m3	VLA-EC ppm	mg/m3	Observaciones
Xilenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd
Etilbenceno	2004	100.	441.	200.	884.	Vd
Amarillo de sulfocromato de plomo	2010	-	0.15	-	-	C2 TR1 Como Pb
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)		50.	290.	100.	580.	Vd
2-butanona-oxima		50.	290.	100.	580.	Recomendado
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	2005	50.	290.	100.	580.	Vd
Hidrocarburos C9 aromáticos		50.	290.	100.	580.	Valor interno

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

C2 - Sustancia carcinogénica de segunda categoría.

TR1 - Sustancia perjudicial para la fertilidad de seres humanos o produce toxicidad para su desarrollo.

Es de aplicación la Directiva 90/394/CEE~1999/38/CE (RD.665/1997-RD.349/2003), sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutagénicos durante el trabajo.

Es de aplicación la Directiva 82/605/CEE (OM.09/04/1986), que aprueba el Reglamento para prevención de riesgos y protección de la salud de los trabajadores por la presencia de plomo metálico y sus compuestos iónicos en el ambiente de trabajo.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).

Etilbenceno (2011): Indicador biológico: suma del ácido mandélico y el ácido fenilgloxílico en orina, Límite adoptado: 700 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (1), Notas (I) (S).

Amarillo de sulfocromato de plomo (derivados iónicos de plomo): Indicador biológico: plomo en sangre, Límite adoptado: 70 µg/dl, Momento de muestreo: no crítico (3), Notas: (k).

(1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.

(2) Cuando el final de la exposición no coincide con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(3) Los indicadores con momento de muestreo no crítico tienen vidas medias de eliminación muy largas, se acumulan en el organismo durante años y algunos, durante toda la vida. Una vez alcanzado el estado estacionario que depende de cada indicador biológico (semanas, meses) la toma de muestra de éstos se puede realizar en cualquier momento. Es fundamental consultar la documentación específica al respecto.

(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

(k) Véase el RD.374/2001, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

(S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno
Amarillo de sulfocromato de plomo
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Hidrocarburos C9 aromáticos

DNEL Inhalación
mg/m3

289. (a) 77.0 (c)
s/r (a) 77.0 (c)
- (a) 0.00600 (c)
s/r (a) 330. (c)
- (a) 9.00 (c)
- (a) - (c)
- (a) 150. (c)

DNEL Cutánea
mg/kg bw/d

s/r (a) 180. (c)
s/r (a) 180. (c)
- (a) - (c)
s/r (a) 44.0 (c)
2.50 (a) 1.30 (c)
- (a) - (c)
- (a) 25.0 (c)

DNEL Oral
mg/kg bw/d

- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno
Amarillo de sulfocromato de plomo
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Hidrocarburos C9 aromáticos

DNEL Inhalación
mg/m3

289. (a) s/r (c)
293. (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) 3.33 (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

DNEL Cutánea
mg/cm2

s/r (a) s/r (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

DNEL Ojos
mg/cm2

- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).



IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058



Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno
Amarillo de sulfocromato de plomo
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Hidrocarburos C9 aromáticos

PNEC Agua dulce

mg/l

0.327
0.100
0.100
uvcb
0.256
uvcb
uvcb

PNEC Marino

mg/l

0.327
0.0100
0.0100
uvcb
-
uvcb
uvcb

PNEC Intermitente

mg/l

0.327
0.100
1.00
uvcb
0.118
uvcb
uvcb

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno
Amarillo de sulfocromato de plomo
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Hidrocarburos C9 aromáticos

PNEC STP

mg/l

6.58
9.60
1000.
uvcb
117.
uvcb
uvcb

PNEC Sedimentos

mg/kg dry weight

12.5
13.7
-
uvcb
-
uvcb
uvcb

PNEC Sedimentos

mg/kg dry weight

12.5
1.37
-
uvcb
-
uvcb
uvcb

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:

- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno
Amarillo de sulfocromato de plomo
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Hidrocarburos C9 aromáticos

PNEC Aire

mg/m3

-
-
-
uvcb
-
uvcb
uvcb

PNEC Suelo

mg/kg dry weight

2.31
2.68
-
uvcb
-
uvcb
uvcb

PNEC Oral

mg/kg bw/d

-
20.0
-
uvcb
-
uvcb
uvcb

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.



IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058



8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:**

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavajos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

Aconsejable. Guardar la ropa de trabajo bajo control y separada del resto. No llevar la ropa contaminada a casa. Lavar la ropa de trabajo contaminada antes de volverla a utilizar.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (producto listo al uso*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Imprimitación de un componente para sustratos ferrosos, en base disolvente. COV (producto listo al uso*) (IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005 Cod. D-53058 / DISOLVENTE UNIVERSAL 890 Cod. D-35000 = 100 / 5 en peso) : 418. g/l* (COV máx. 500. g/l* a partir del 01.01.2010).

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 28.3% Peso , COV (suministro) : 27.5% Peso , COV : 25.8% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 115.7 , Número átomos C (medio) : 9.0.



IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : Líquido.
- Color : Verde.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible (mezcla).

Valor pH

- pH : No aplicable

Cambio de estado

- Punto de fusión : No aplicable (mezcla).
- Punto inicial de ebullición : 136.2 °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : No disponible
- Densidad relativa : 1.58 ± 0.05 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : No disponible

Viscosidad:

- Viscosidad cinemática : No aplicable

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No disponible
- Presión de vapor : 7.7 mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 4.7 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : Inmiscible
- Solubilidad en grasas y aceites: : No disponible

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 25. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.1 - 7.2 % Volumen 25°C
- Temperatura de autoignición : 430. °C

Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Calor de combustión : 4309. Kcal/kg
- No volátiles : 72.5 % Peso
- COV (suministro) : 27.5 % Peso
- COV (suministro) : 434.5 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: No aplicable.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No aplicable.

Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.



IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058



SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:TOXICIDAD AGUDA:Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno
Amarillo de sulfocromato de plomo
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Hidrocarburos C9 aromáticos

DL50 (OECD 401)
mg/kg oral

4300. Rata
3500. Rata
> 10000. Rata
> 5000. Rata
2400. Rata
> 5000. Rata
6000. Rata
> 5000. Rata
3592. Rata

DL50 (OECD 402)
mg/kg cutánea

1700. Conejo
15400. Conejo
> 2000. Conejo
1840. Conejo
> 2000. Conejo
3000. Rata

CL50 (OECD 403)
mg/m3.4h inhalación

> 22080. Rata
> 17400. Rata
> 13100. Rata
> 4830. Rata
> 7630. Rata
> 7630. Rata
> 6193. Rata

Nivel sin efecto adverso observado

2-butanona-oxima

NOAEL Oral
mg/kg bw/d

125. Rata

NOAEL Cutánea
mg/kg bw/dNOAEC Inhalación
mg/m3

90. Rata

Nivel más bajo con efecto adverso observado

2-butanona-oxima

LOAEL Oral
mg/kg bw/d

40. Rata

LOAEL Cutánea
mg/kg bw/dLOAEC Inhalación
mg/m3INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ETA > 20000 mg/m3	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ETA > 5000 mg/kg	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> 	Vías respiratorias 	Cat.3	# IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> 	Piel 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> 	Ojos 	Cat.2	# IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).



IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058



TOXICIDAD ESPECIFICA EN DE TERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Cutáneos:</u>	RE	Piel 	-	# DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos:

Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser cancerígenas: Amarillo de sulfocromato de plomo (cat.1B), 2-butanona-oxima (cat.2).

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción:

Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Amarillo de sulfocromato de plomo (cat.1A).

- Nota: Estudios epidemiológicos han demostrado relación entre los niveles de plomo en la sangre de la madre y el desarrollo normal del recién nacido. Siguiendo los criterios de clasificación de riesgo de tóxicos para la reproducción, la UE ha clasificado todos los compuestos de plomo como tóxicos para la reproducción (desarrollo en el ser humano). El cromato de plomo está incluido en esta clasificación, a pesar de su relativamente baja biodisponibilidad y solubilidad.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Irrita la piel. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Etilbenceno, Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%), Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado.

Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- La intoxicación aguda por compuestos inorgánicos de plomo produce dolores gástricos y abdominales, vómitos, diarrea, anemia, insuficiencia renal y saturnismo; la intoxicación crónica también puede afectar al sistema nervioso central en forma de cefaleas, insomnio y alteraciones del carácter y de la memoria.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno
Amarillo de sulfocromato de plomo
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Hidrocarburos C9 aromáticos

CL50 (OECD 203)
mg/l.96horas

14. Peces
12. Peces
> 10000. Peces
> 10. Peces
843. Peces
8.2 Peces
2.6 Peces
8.0 Peces
9.2 Peces

CE50 (OECD 202)
mg/l.48horas

16. Dafnia
1.8 Dafnia
> 100. Dafnia
> 10. Dafnia
750. Dafnia
4.5 Dafnia
2.3 Dafnia
0.47 Dafnia
3.2 Dafnia

CE50 (OECD 201)
mg/l.72horas

> 10. Algas
33. Algas
> 100. Algas
4.6 Algas
83. Algas
3.1 Algas
> 10. Algas
2.9 Algas

Concentración sin efecto observado

Amarillo de sulfocromato de plomo
2-butanona-oxima
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada

NOEC (OECD 210)
mg/l.28días

50. Peces
4.5 Peces

NOEC (OECD 211)
mg/l.21días

0.70 Dafnia
> 100. Dafnia

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible



IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058



12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Hidrocarburos C9 aromáticos

DQO mgO2/g

2620.
3164.

%DBO/DQO
5 days 14 days 28 days
~ 52. ~ 81. ~ 88.
~ 30. ~ 68. ~ 79.

24. 52. 77.
74.

Biodegradabilidad

Fácil
Fácil
Fácil
Inherente
Fácil
Fácil
No fácil
Fácil

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Se puede bioacumular.

Bioacumulación de componentes individuales:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
2-butanona-oxima
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Hidrocarburos C9 aromáticos

logPow

3.16
3.15
0.590
5.65
5.65
3.30

BCF L/kg

57. (calculado)
56. (calculado)
3.2 (calculado)
> 100. (calculado)
> 100. (calculado)
70. (calculado)

Potencial

Bajo
Bajo
No disponible
No bioacumulable
Bajo
Bajo
No disponible
Bajo

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBTY MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058



SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 1263

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:
PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

14.4 Transporte por carretera (ADR 2015) y
Transporte por ferrocarril (RID 2015):

(Disposición especial
640E)

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (D/E)
- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2014):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN):
No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso profesional).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:
Contiene COV máx. 419. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:
No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

IMPRIMACIÓN ARM VERDE RAL 6005
Código: D-53058

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

- 16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#)
[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(CE\) nº 1272/2008-487/2013 \(CLP\), Anexo III:](#)
H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H350 Puede provocar cáncer. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H360FD Puede perjudicar la fertilidad. Puede dañar al feto. H372i Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373iE Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373N Puede provocar daños en el sistema nervioso central y periférico tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- [Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:](#)
Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.
Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7).
- [Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las mezclas:](#)
Nota 1 : Las concentraciones indicadas expresan porcentajes en peso del elemento metálico sobre el peso total del preparado.
- [CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)
Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.
- [PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)
- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
 - Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
 - Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
 - Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2015).
 - Plomo: Criterios toxicológicos para vigilancia médica de trabajadores, F.Marqués (INSHT, DT.71.92, 1992).
 - Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015).
 - Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).
- [ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)
Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:
- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
 - DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
 - DPD: Directiva de preparados peligrosos.
 - GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
 - CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
 - EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
 - ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
 - CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
 - UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
 - SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
 - PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
 - mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
 - COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
 - DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
 - PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
 - DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
 - CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
 - ONU: Organización de las Naciones Unidas.
 - ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
 - RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
 - IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
 - IATA: International Air Transport Association.
 - ICAO: International Civil Aviation Organization.
- [LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.
- [HISTÓRICO:](#) [Fecha de emisión:](#)
Versión: 1 03/11/2015

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.